

**SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES No 002 del 2025**

Pacho Cundinamarca, enero 08 de 2024

DOCTOR:

YEISON ANDRES PRIETO VARGAS
SECRETARIO DE GOBIERNO

REFERENCIA:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES No. 002 de 2025

Por medio del presente me permito informarle que fue asignado como supervisor del convenio " **LÍNEA 184 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN EL ÁREA JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO QUE CON SU LABOR IMPULSE EL FORTALECIMIENTO EN LOS TEMAS DE DERECHOS HUMANOS Y DE CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE PACHO CUNDINAMARCA**" Por lo anterior, deberá efectuar en debida forma las actividades inherentes a dicha función.

Las actas y documentos que surjan con ocasión de la relación contractual, deberán allegarse en original a la carpeta del contrato.

Agradeciendo su colaboración

Cordialmente,



CARLOS JAVIER DÍAZ SÁNCHEZ
Alcalde Municipal